







## "ACTA DE VERIFICACIÓN LIBRE DE PROPAGANDA"

SEDE Y FECHA

LUGAR: Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit

FECHA: 02 de julio de 2018

HORA: 09:00 horas

## **OBJETIVO**

Generar evidencia documental de la visita física de inspección y verificación por parte del Grupo de Trabajo de Enlace en la entidad federativa de Nayarit, a la Delegación, oficinas o tiendas de Órganos Desconcentrados y Entidades Sectorizadas de la SEDESOL, con el propósito de verificar la suspensión de propaganda gubernamental en las mismas y que no se encuentre ningún material con contenido propagandístico electoral.

INMUEBLES IN	SPECCIONADOS			
	Inmueble/Oficina/Tienda	Dirección	Delegación/Órgano/Entidad	
	Delegación SEDESOL	Rey Nayar número 43, Colonia Burócratas Federal, Tepic Nayarit.	SEDESOL	
		Paraíso número 263, colonia San Juan, Tepic, Nayarit.	Oficinas de Grupos Prioritarios	
		Ave. Insurgentes número 1084 poniente, Colonia Lomas Bonitas, Tepic, Nayarit.	Almacén	A
				4
	Diconsa	Carretera Guadalajara-Nogales kilómetro 221.5 colonia valle de Matatipac, c.p. 63170 en Tepic Nayarit.	Oficina y almacén	
		Calle Sincer y Roberto Fierro sin número en la Colonia Aviación en Tepic Nayarit.	Almacén	
	Inaes	Oaxaca número 173 Sur, Colonia Centro,	Oficina	V.









	Liconsa	Tepic Nayarit.  Av. Xalisco No. 1,	Oficina
	Liconsa	Colonia Valle de	Officina
		Matatipac, Tepic,	
		Nayarit, C.P. 63195	
		Av. Xalisco No. 10,	,
		Colonia Valle de	
		Matatipac, Tepic, Nayarit, C.P. 63195	Almacén
		Nayani, C.I . 03193	
ь			
	Prospera	Av. México número	Oficina
	,	300 nte, Colonia	
		Centro, c.p. 63000 Tepic, Nayarit	
		reple, Ivayant	
	4		
	Inapam	Calle Laureles y	Oficina
		Góngora No. 276 Col.	
e.	× .	El Tecolote, Tepic, Nayarit.	
I		riayant.	

## ACUERDOS

1 En los Inmuebles inspeccionados se verificó lo siguiente:

Verificación		nple No	Observación
Se suspendió o retiro el reparto de trípticos y dípticos institucionales dirigidos a los beneficiarios y ciudadanía en general.	х		(Especificar en su caso el inmueble que no cumplió, así como las razones que sustenten el comentario, se recomienda tomar evidencia fotográfica en caso de cualquier incumplimiento)
Se retiraron mamparas, carteles y bardas que promocionaran logros institucionales o programas sociales.	Х		M
Los servidores públicos se abstienen de emitir	Χ		











posicionamientos político electorales con su vestimenta.		
En el inmueble o zona aledaña se observaron espectaculares		
o bardas con propaganda gubernamental.		
Se localizó en el interior de los inmuebles material con	.,	
contenido de carácter propagandístico electoral.	X	

II El Grupo de Trabajo constató, que tanto en el interior como en el exterior de los inmuebles verificados no se aprecia propaganda político-electoral, mientras que en el recorrido por el interior del inmueble no fue identificado personal que portara prendas, materiales, distintivos y/o elementos político-electorales, además de que en las instalaciones no se observaron personas o grupo de personas reunidas con fines proselitistas, destacando que tampoco se aprecia propaganda de esa naturaleza. (En caso contrario especificar que inmuebles no cumplieron, relatar las causas del incumplimiento, así como determinar acciones para subsanar la falta).

## FIRMAS

Una vez señalado lo anterior y no habiendo más hechos que hacer constar, se procede al cierre del Acta, siendo las 9:30 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

BERNARDO RODRIGUEZ NAYA
PRESIDENTE

JORGE ALEJANDRO CORTES FONSECA SECRETARIO

YOLANDA DEL REAL UREÑA TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA LICONSA

Jesús Rafael Sandóvál Díaz Titular de Entidad Sectorizada Diconsa

MARIO BASULTO MARES
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO

DAVID CORRALES ZAVALZA
TITULAR DE ENTIDAD SECTORIZADA INAPAM

3









DESCONCENTRADO PROSPERA

LEDGAR NOEL LOPEZ ARCINIEGA
TITULAR DE ÓRGANO ADMINISTRATIVO
DESCONCENTRADO INAES

RAMSÉS IVÁN V. PARRA ZAVALA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

CONTROL

DHAYANA VICTORÍA HERMOSILLO JIMAREZ
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DEL ABOGADO
GENERAL Y COMISIONADO PARA LA
TRANSPARENCIA

SABINO HINOJOSA HERNANDEZ
CONTRALORÍA SOCIAL

RE

4